

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MAY 13 PM 2: 47

17ma. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 978



13 DE MAYO DE 2014

Presentado por el representante *Natal Albelo*

Referido a la Comisión

RESOLUCIÓN

Para expresar que la Cámara de Representantes de Puerto Rico hace un llamado al boicot en contra de las tres principales compañías evaluadoras de crédito en Estados Unidos, sus filiales, subsidiarias, marcas, conglomerados, empresas conjuntas y matrices; exhorta al Pueblo de Puerto Rico, al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a sus dependencias, a los municipios y las corporaciones públicas, a los sectores empresariales, y a todos los consumidores en Puerto Rico a que se unan en una acción concertada de boicot nacional en contra de estas compañías, que tanto daño han hecho en su interferencia con la política pública de Puerto Rico; hace un llamado a la solidaridad en los Estados Unidos y en los demás países del mundo que en su momento vivieron el dolor de entregar su país a políticas ajenas a los mejores intereses de su ciudadanía; y condena toda conducta que resultare fraudulenta, inescrupulosa, especulativa e intencionalmente dañina para con nuestros ciudadanos, residentes, contribuyentes, trabajadores, estudiantes, pensionados y nuestras finanzas públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La compañía Standard & Poor's degradó su evaluación del crédito de Puerto Rico a nivel especulativo, por primera vez, el 4 de febrero de 2014. Sin embargo, su controversial involucramiento con el crédito del Gobierno del Estado Libre Asociado es una historia que podemos comenzar a trazar desde marzo del 2005. El 1 de marzo de 2005, el Equipo Económico del Gobernador sostuvo una reunión con cuatro analistas financieros de Standard & Poor's, invitados por el entonces Presidente del Banco

Gubernamental de Fomento (BGF), Sr. William Lockwood, para presentar la situación fiscal del Gobierno, sus finanzas y algunas estrategias que se adoptarían para mejorar las mismas.

Líder del grupo de analistas de Standard & Poor's que se reuniera en Puerto Rico el 1 de marzo de 2005 era el Sr. Kenneth Gear, entonces director de la división de finanzas municipales destacado en la oficina de Washington, D.C. de Standard & Poor's.

En entrevista con medios periodísticos del país, el Sr. Gear comentó que, aunque quedó impresionado por las capacidades profesionales de quienes componían el Equipo Económico del Gobernador, no guardaba tal impresión de la situación fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Según reportó el semanario Caribbean Business el 10 de marzo de 2005, el Sr. Gear advirtió, tras salir de su reunión con el Equipo Económico, "Let's face it, revenues are down, expenditures are up; there's no control on spending. They are facing a big challenge." Paso seguido, Standard & Poor's degradó la calificación del crédito del Gobierno al borde de nivel especulativo con perspectiva negativa, un salto considerable desde su clasificación anterior de alto nivel de inversión.

Levanta sospecha que el analista de Standard & Poor's reseñara una reducción en los ingresos del Gobierno para el 2005 cuando no fue sino hasta el año fiscal 2007-2008 que se refleja la primera reducción en los recaudos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en el Fondo General, según documenta la Junta de Planificación. En un comunicado de prensa emitido el 7 de abril de 2005, el presidente del BGF se vio obligado a corregir las expresiones del Sr. Gear, explicando que desde el año fiscal 1999-2000 hasta el año fiscal 2004-2005, los ingresos netos al Fondo General experimentaron un aumento de 3.6%, y los datos oficiales confirman un crecimiento lineal e ininterrumpido en los recaudos durante el mismo período.

No obstante, la presión de Standard & Poor's ya se había hecho sentir. Permanecían incrédulos de la capacidad de repago de nuestro Gobierno, señalando la disparidad en el crecimiento de la deuda pública frente al crecimiento de los recaudos del erario público y el gasto gubernamental, y transmitieron su incredulidad muy efectivamente a la comunidad inversionista. Aún cuando en la reunión del 1 de marzo el Gobierno le reveló a esta compañía sus planes preliminares para allegar mayores ingresos al fisco y reducir el déficit operacional, planes que incluían la creación e implementación de un nuevo impuesto sobre el consumo en Puerto Rico, que conoceríamos a partir del 4 de julio de 2006 como el impuesto sobre ventas y uso (IVU), no mostraron satisfacción alguna.

Ya para junio de 2006, el Sr. Gear no se encontraría empleado en la nómina de Standard & Poor's para ser testigo del desenlace de las acciones que comenzaron bajo su dirección.

Standard & Poor's no actuó sola. El 11 de marzo de 2005, el Equipo Económico del Gobernador también sostuvo una reunión privada con representantes de Moody's Investors Service para ofrecerle información anticipada del plan económico de la nueva administración, e igualmente degradaron su calificación del crédito del Gobierno el 19 de mayo de 2005 al borde del nivel especulativo. En su comunicado, Moody's citó un deterioro en la condición financiera del Fondo General del Estado Libre Asociado como principal en los años fiscales del 2003-2004 y 2004-2005. ¿A qué se podían referir, si aún los ingresos del Fondo General experimentaban aumentos cada año, y no veían su primera disminución sino hasta tres años más tarde? Resulta que Moody's confundió un presupuesto deficitario, financiado mediante deuda de obligación general, con la salud financiera del Fondo General.

¿Por qué Moody's cita el gasto deficitario del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, financiado mediante deuda pública, como su principal razón para la degradación de su crédito a niveles que rayan con calificaciones especulativas, a la vez que mantenía la calificación crediticia del gobierno federal estadounidense en sus más altos niveles de inversión? Después de todo, si el financiamiento deficitario era un problema para el crédito de un gobierno, y el gobierno federal estadounidense sólo había logrado operar sin déficit en cinco años fiscales desde 1969, ¿por qué el Gobierno de los Estados Unidos de América no sufre de peor calificación crediticia que el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico?

Aludir a las diferencias en los tamaños de nuestras respectivas economías no se sostiene como argumento, pues los datos provistos por la Congressional Budget Office señalan que el mismo año en que el Gobierno de los Estados Unidos aprobó el déficit operacional más grande de su historia (\$1,412.7 billones en español, o "\$1.4127 trillion" en inglés), el crédito del gobierno federal estadounidense todavía gozaba de la más alta calificación crediticia de Moody's y sus dos competidoras, Standard & Poor's y Fitch Ratings. Este déficit, del año fiscal 2009, representó el 9.8% del producto interno bruto (PIB) de la economía estadounidense.

El déficit de \$3,200 millones que se aprobó para el año fiscal 2008-2009 en el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico representó un tercio de lo que representó el déficit del gobierno federal para el mismo año: 3.3% del PIB de la economía puertorriqueña. Sin embargo, nuestro crédito estaba en precario y no el estadounidense. ¿Cuáles fueron las métricas?

Pronto se cumplirá la primera década desde que las compañías evaluadoras de crédito en los Estados Unidos se disfrazan de expertos económicos, asesores financieros

del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y que nuestro Gobierno haya cedido a sus intereses. Por demasiado tiempo olvidamos que su función no es la de asesorar a gobiernos en materia de finanzas públicas, sino proveer información que alimente el apetito insaciable de los especuladores financieros más acaudalados en el mundo para ganancias y rendimientos ilimitados de su inversión de capital.

Sin embargo, esta función también se ha visto cuestionada en años recientes, pues por mucho tiempo dejaron de ser "proveedores de información" financiera para convertirse en "fabricantes de información" financiera, con tal de mejorar los rendimientos de capital de determinados sectores. Precisamente esta transformación de su función, invisibilizada por más de una década, provocó la crisis financiera y bancaria de 2007-2008 con la sobrevaloración de instrumentos financieros altamente especulativos, aunque calificados por las tres principales compañías calificadoras de crédito como instrumentos de alto rendimiento.

Ya suman 17 las jurisdicciones estadounidenses que han demandado a Standard & Poor's por su actuación fraudulenta en la calificación de estos instrumentos financieros, y por el rol protagónico que tuvieron en la más reciente caída de los mercados financieros internacionales. Nuestro Gobierno también cayó en su trampa, y en Puerto Rico hemos pagado el precio por demasiado tiempo. Han pagado el precio nuestros pensionados y trabajadores pobres, nuestros consumidores y productores, nuestros pequeños y medianos comercios, nuestra clase media, nuestra juventud, nuestro sistema de educación pública y salud pública, porque durante este proceso no hemos tenido control sobre nuestra política pública.

A partir de hoy, esta Cámara de Representantes proclama un cambio y afirma "¡Nunca más!"; pues, a partir de hoy, retomamos las riendas de nuestro país para beneficio de nuestros constituyentes y nuestros trabajadores, de nuestra juventud y las generaciones futuras. A partir de hoy, anunciamos que Puerto Rico está en pie de lucha, y no se doblega ante los intereses de especuladores que nos verían sufrir y desangrarnos para complacerles.

Como gobierno democrático, la mayor deuda por la que debemos responder es la que responda a los mejores intereses del Pueblo que nos constituye. Como gobierno democrático, nos debemos a quienes nos han elegido para protegerlos de acciones dañinas por intereses ajenos al bien común. Como una Cámara de Representantes verdaderamente democrática, institución que debe ser emblemática de la democracia a la que aspiramos como Pueblo, hoy llamamos al más amplio frente de defensa nacional y a la más organizada ofensiva colectiva que se haya librado contra los intereses económicos que representan las tres principales compañías evaluadoras de crédito en Estados Unidos, sus filiales, subsidiarias, marcas, conglomerados, empresas conjuntas y matrices.

Con la aprobación de esta Resolución, esta Cámara de Representantes hace un llamado y una contundente exhortación al Pueblo de Puerto Rico, al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a sus dependencias, a los municipios y las corporaciones públicas, a los sectores empresariales, y a todos los consumidores en Puerto Rico a que se unan en una acción concertada de boicot nacional en contra de estas compañías, que tanto daño han hecho en su interferencia con la política pública de Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-La Cámara de Representantes de Puerto Rico hace un llamado al
2 boicot en contra de las tres principales compañías evaluadoras de crédito en Estados
3 Unidos, sus matrices, filiales, subsidiarias, marcas, conglomerados y empresas
4 conjuntas. A saber, el boicot será efectivo contra todo anuncio, negocio, comercio,
5 compra, servicio o producto asociado con:
- 6 a) The McGraw Hill Companies, compañía matriz de Standard & Poor's, así
7 como sus filiales, subsidiarias, marcas, conglomerados, empresas conjuntas y
8 cualesquiera de las demás compañías, presentes y futuras, que formen parte o
9 sean dueñas de Standard & Poor's.
- 10 b) Berkshire Hathaway y Davis Selected Advisers, principales compañías
11 propietarios institucionales de Moody's Corporation, así como sus filiales,
12 subsidiarias, marcas, conglomerados, empresas conjuntas y cualesquiera de
13 las demás compañías, presentes y futuras, que formen parte o sean dueñas de
14 Moody's.
- 15 c) Hearst Corporation y FIMALAC, S.A., propietarias conjuntas de Fitch Group,
16 así como sus filiales, subsidiarias, empresas conjuntas, marcas y cualesquiera

1 de las demás compañías, presentes y futuras, que formen parte o sean dueñas
2 de Fitch.

3 Sección 2.-La Cámara de Representantes de Puerto Rico exhorta al Pueblo de
4 Puerto Rico, al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a sus dependencias,
5 a los municipios y las corporaciones públicas, a los sectores empresariales, y a todos los
6 consumidores en Puerto Rico a que se unan en una acción concertada de boicot nacional
7 en contra de estas compañías, que tanto daño han hecho en su interferencia con la
8 política pública de Puerto Rico.

9 Sección 3.-La Cámara de Representantes de Puerto Rico hace un llamado a la
10 solidaridad en los Estados Unidos y en los demás países del mundo que en su momento
11 vivieron el dolor de entregar su país a políticas ajenas a los mejores intereses de su
12 ciudadanía.

13 Sección 4.-La Cámara de Representantes de Puerto Rico condena la conducta
14 fraudulenta, inescrupulosa, especulativa e intencionalmente dañina para con nuestros
15 ciudadanos, residentes, contribuyentes, trabajadores, estudiantes, pensionados y
16 nuestras finanzas públicas.

17 Sección 5.-Esta Resolución será traducida al inglés, impresa y presentada en
18 español e inglés a los medios de comunicación en Puerto Rico, América Latina y el
19 Caribe, Estados Unidos, y los medios de comunicación internacionales a que se tenga
20 acceso.

21 Sección 6.-Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
22 aprobación.